

INFORME COPASST 19 DE JUNIO 2020

El presente informe semanal efectuado por el COPASST de la Clínica del Country, con apoyo de representantes de ARL Colmena, correspondiente a la semana comprendida entre el 16 y el 19 de junio.

Al respecto se indica que el mismo cuenta con la inspección efectuada a las siguientes áreas: (i) Hospitalización general (ii) Cirugía (iii) Piso hospitalización Covid-19, la cual dentro de la institución, en el marco de la humanización de la atención se denomina "Area Zafiro"

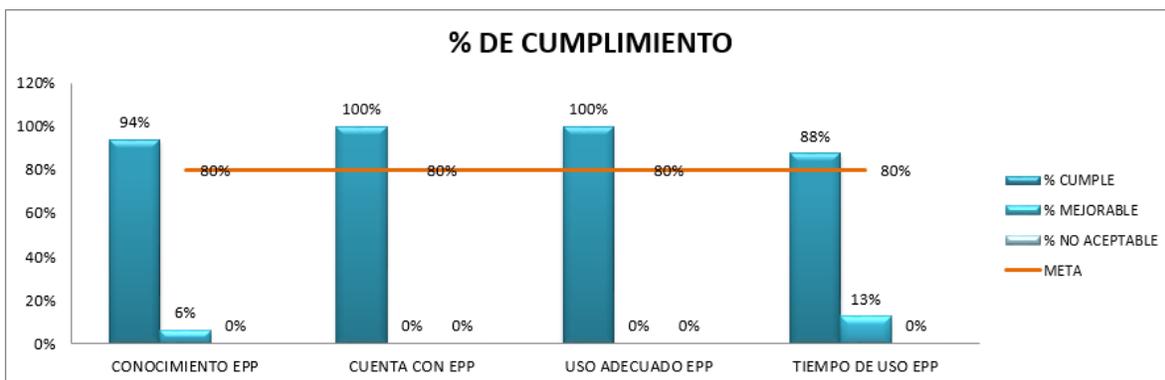
En la inspección efectuada se verificaron cuatro ítems:

1. El conocimiento en EPP
2. Si el trabajador contaba con EPP
3. El uso adecuado de los EPP
4. El tiempo de uso de los EPP

A cada uno de los ítems se le dio una puntuación máxima de 3, para un total de 12, es decir que quien contara con un resultado de 12, en la tabulación tiene un cumplimiento del cien por ciento (100%); lo anterior de conformidad con las indicaciones dadas por su Despacho "califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento".

La tabulación de la inspección se puede evidenciar en la segunda hoja del informe, en la que se identifica: (i) el total de personas auditadas, (ii) criterios de calificación (cumple, mejorable, aceptable), y (iii) la tabulación de resultados con la respectiva meta.

N° DE ÍTEM POR PERSONA	CUMPLE	% CUMPLE	MEJORABLE	% MEJORABLE	NO ACEPTABLE	% NO ACEPTABLE	META
CONOCIMIENTO EPP	75	94%	5	6%	0	0%	80%
CUENTA CON EPP	80	100%	0	0%	0	0%	80%
USO ADECUADO EPP	80	100%	0	0%	0	0%	80%
TIEMPO DE USO EPP	70	88%	10	13%	0	0%	80%



Ahora bien, respecto a los interrogantes planteados por el Ministerio de Trabajo me permito resolverlos a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS Y ANEXOS
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	x		100%	Se adjunta Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio), la cual no presento cambios respecto a la semana anterior ya que en la clínica no se presentaron nuevos ingresos de personal (anexo 1).
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	x		100%	Se adjunta Matriz de Elementos de Protección Personal -EPP- actualizada (anexo 2)
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	x		100%	Se adjuntan planillas de soporte de entrega de Elementos de Protección Personal -EPP- (anexo 3)
¿Los EPP se están entregando oportunamente?	x		100%	Se adjuntan planillas de soporte de entrega de Elementos de Protección Personal -EPP- (anexo 3)
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	x		100%	Al respecto se informa, que el Departamento de Suministros y Logística de la Clínica diariamente efectúa revisión y seguimiento tanto del consumo en todos los servicios como del stock, con el fin de identificar la disponibilidad real y efectuar las medidas correspondientes de abastecimiento oportunamente. Así mismo, se informa que la Clínica aumentó su stock mensual de insumos de EPP con relación al año anterior, basado en estudios y proyecciones entregados por el área de

				<p>epidemiología, y adicionalmente tiene disponible y en curso stock para aproximadamente 6 meses.</p> <p>Se adjunta tabla de soporte de stock diario actualizado a la fecha (anexo 4).</p> <p>Sin embargo, hay que continuar reforzando la educación en el uso de EPP, para con esto dar mayor claridad en los tiempos de uso pues en algunos casos se evidencio que algunos trabajadores no le dan a esto la importancia requerida sin que necesariamente impacte en la seguridad de los trabajadores</p>
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	x		100%	<p>Como se mencionó en el ítem anterior, el Departamento de Suministros y Logística de la Clínica diariamente efectúa revisión y seguimiento tanto del consumo en todos los servicios como del stock, con el fin de identificar la disponibilidad real y efectuar las medidas correspondientes de abastecimiento oportunamente.</p>
¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	x		80%	<p>Aunque la ARL, ha realizado acompañamiento al COPASST en las inspecciones realizadas, extendió a la ARL una comunicación donde los invita a continuar el apoyo que vienen dando a las</p>

				diferentes actividades programadas por dicho comité. Sin embargo, a pesar que continua este acompañamiento tanto en inspecciones como reuniones de COPASST. La ARL no dio respuesta oficial a la comunicación por lo que se considera que en el presente ítem hay cabida a la opción de mejora, con relación a la optimización de los canales oficiales de comunicación con ARL Colmena
--	--	--	--	---

KAREN ROZO PESCADOR

Presidente del COPASST

ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.S.

Operador **CLÍNICA DEL COUNTRY**